

266-11

Hijar - Proindiviso

1
101 109
102 110 20

Barcelona

Años de 1879. 80

Cuentas

del Admnr D. Juan Pacionero y Monzon.

~~Leg. 16 24
Leg. 28 35
Leg. 12 11~~



2

Pecuálio

Habiendo sido los Ingresos de
esa Cédula en el p.º de año 1979 solamente de 96
reales vón, considero, inútil presentar cuentas por
dicho año y cargar en consecuencia esta cantidad
en las del actual. Lo que pongo a su
conocimiento para los efectos convenientes.

Dios que a V. u. ad. Barcelona
na 26 Marzo de 1990

Juan Racionero, Monzón

Sr D. Manuel García de Huerta

Madrid.
GOBIERNO
DE ARAGÓN

P. Cop. da alfº 119.

3

Notrado por el oficio del 27 de 24 del anterior
de que en el año del 1879 no ha recaudado
mas que 96 r., estoy conforme en que no
mida cuenta por dicho año y se haga el
cargo de aquella cantidad en la del
presente

Dios & Madrid 27 de Mayo del 1880

C. D. Juan Balmes y Monroy Barcelona

9

Sr. D. Miguel Nar Trévalo.



Pro-indiviso.

No habiendo cobrado cantidad alguna durante el 1^{er} semestre de este año de las rentas de esta Colonia, dejaré por este motivo de presentar la cuenta por dicho semestre.

Lo que pongo a conocimiento de V. para los fines que convengan.

Dios que a V. m. d. Barcelona
24 Julio de 1890.

Juan Racionero, locutor

Sr. D. Manuel G. de Huerta Madrid.

Admón en Barcelona
del Proindiviso
de los bienes de la Casa de Aljár.

Cuentas del 2º Semestre
del año 1880

Cuenta que rinde el Admón D^r. Juan Racionero y Monzon a la tesorería del Estado Sr. Duque de Aljár D. José Rafael de Silva por los ingresos y salidas de caudales en el segundo semestre de 1880.

<u>Cargo</u>	<u>Ren. C.^r</u>	<u>Ren. C.^s</u>
A existencia que resultó en mi poder de la cuenta al 31 Diciembre de 1878	3935 13	
Creditos de años anteriores segun relación adjunta de N ^o 4 656 . . .	4687 13	
Rentas corrientes segun relación de N ^o 2	96 . . .	

<u>Débito</u>	<u>Ren. C.^r</u>	<u>Ren. C.^s</u>
Por sueldos segun relación adjunta de N ^o 3	15 20 .	
Gastos ordinarios . . . id . . . N ^o 4	10 . . .	115 20
Eexistencia en mi poder en el dia		4511 93

Barcelona 31 Diciembre de 1880.

El Admón
Juan Racionero y Monzon

Se aprobó esta cuenta en Junta del Proindiviso
el 22 de Mayo de 1881.

Sentada al p. 51

Admon en Barcelona
del Boindiviso
de la Casa de Hijo.

No 1

2º Semestre de 1820.

Creditos de años anteriores.

Prov. Cred.

De D. Juan Serra por acausamiento del castillo de Vilanova las pensiones de tor una por los años de 1813, 14, 15, 16, 17, 18 y 1819	500
De D. Pedro G. Bader por acausamiento del grano de Garrigue una la pension del año 1819 de	96
	656

Barcelona 31 diciembre de 1820.

El Almor
Juan Racionero y Morozon



8

Admon en Barcelona
del Proindiviso
de la Casa de Híjar

Nº 2
2º Semestre de 1880.

Rentas corrientes

Por Cto.

De d. Pedro Estrada por acausamiento del granero de Carrigüe
Una la pusion del corriente año

90

90

Barcelona 35 diciembre de 1880.

El Admnr
Juan Racionero y Reponer



Admón en Barcelona
del Proindiviso
de la Casa de Hijos.

Nº 3.

2º Semestre de 1880

Sueldos y Salarios

Rea. 600

A D. Antonio de Pinto y Gay de Seguas por su oficio de co-
branza de las pensiones de D. Pedro Esteller y D. Juan Serra

75 20

75 20

Barcelona 31 diciembre de 1880.

El Admón.

Juan Racionero, monzón

Admón en Barcelona

del Probindiso

de la cosa de Aljar

No 41

2º Semestre de 1880

Gastos ordinarios

Por los gastos de escritorio y correo del presente año

Rvñ	Cnt
10	.
10	.

Barcelona 31 Diciembre de 1880.

El Admón

Juan Racionero, monar



Probindicio

Tengo el gusto de remitir á V. las cuentas de esta Admón por el año 1880, segun las cuales, importando el cargo 4,767 r. 13 cent. y la Gata 195 r. 20 cent., resulta un saldo á favor de la misma de 4,571 r. 93 cent.; esperando que si las encuentra V. conformes se sirva disponer su approbación.

No habiendo cobrado en 1879 mas que una pequeña cantidad, segun manifestó á V. en oficio de 24 Marzo de 1880, por esta razón no rendí cuentas por el mencionado año, á lo cual estuvo V. conforme, como así consta en su oficio de fecha 21 Marzo del proximo año 1880.

Dios que a V. m^l d^r. Barcelona 29. Abril
de 1881.

Juan Racionero y Monzon

Sr. D. Manuel García de Huerta Madrid.

Admon en Barcelona del Preindiviso
de la Caja de Hiar

Relacion detallada de dts.

Relación detallada de los débitos que resultan a favor del Preindiviso en esta Admon en fin de 1820 tanto por años como por el tiempo que comprende la presente cuenta, con expresión de lo que han debido satisfacer, lo satisfecho a cuenta y lo que han quedado pendiente en dicho dia 31 Diciembre de 1820.

Creditos por años anteriores de principiar la cuenta presentada

Juan Serra Acausamiento del Castillo de Vilanova

Pedro Echador Pensiones del Banco de Zarigutta

Procedencia de las Caudas.

Desde 1813 a 1819

Año 1819

Cantidades en hos. Ganhadas que dulces se pague.	Ganhadas que han satisfecho.	Débito en fin de 1820.
560	560	"
90	90	"
656	656	"
80	"	80 "
90	90	"
170	90	80 "

Creditos por el Punto de la Cuenta

Juan Serra por la pension adicional de la fecha

Pedro Echador id id

Resumen

Importan los débitos por años

Id. id por el punto de la cuenta 80 r.

Total débito en 31 Diciembre de 1820 80 r.

Barcelona 31 Diciembre de 1820

El Camor

Juan Facionero y Leonor



Admón en Barcelona
del Provincente
de la casa de Híjar.

Cuenta general
del año
1880.

Cuenta general queriendo el Admón D. Juan Racionero y Monón á la
estimación del Escriván Sr. Jaque de Híjar D. José Raafel de Silva por los ingresos y sali-
dos de caudales ocurridos en 1880.

<u>Cargo</u>	Pto. Cor.	Pto. Cor.
A existencia que resultó en mi poder de la cuenta sucedida en 31 diciembre de 1878.	3935 13	
Creditos de años anteriores segun relación detallada de 1º	0 56	4767 13
Rentas corrientes segun dicha relación	176 .	

<u>Débito</u>		
Sueldo segun cuentas anuales	15 20	
Gastos ordinarios id id	40 .	195 20
Para cobrar en 1881 segun dicha relación detallada	80 .	
Eexistencia en mi poder 1.º de 1880	1571 93	

Barcelona 31 diciembre de 1880.

El Admón
Juan Racionero y Monón

Hijar. Provincias

#

D. Manuel García de Huerta, Encargado
de la Dirección de los Asuntos del Principado de La
Cárcel del Exmo. Sr. Duque de Nijar d. José Rafael de Silva
(q.s. q.h.)

Certifico: Que examinada la cuenta de
la aduana de Barcelona que desempeña D.
Juan Racionero y Monroy, correspondiente
a los años de 1879 y 80, y muy justificada y
conforme en su cargo de 45767 1/2 130, y datada de
198 1/2 20 0, produciendo una existencia con
poder de 4571 1/2 93 0, para el año de 1881. Y
para que sirva de finiquito dey la presente
en Madrid a 16 de Julio de 1881.

al Exmo. Sr. D. J. R. de Silva.

Hijar - Provincia

Baralona

Años de 1879 y 80

Cuenta de cantales - f. 51

Cargo

Precio

Existencias que multaron en fin de 1878	" 3935'13	A. 689'13
Creditos de años anteriores	" 636 "	
Rentas corrientes	" 96 "	

Debito

Por sueldos y salarios	" 75'20	115'20
Exertos ordinarios	" 40 "	
Existencias para 1881		1541'93

Por cobrar para 1881 Precio " 80 "

76-
Priidivis

Cop. da al p. 142.

MF

Adjunto le envío al
la certificación de queigo de
pachado á los cuentos de esa
admire con gusto á los años de
1879 y 80; y de nuevo espero
que ~~me~~ me dará el año
Dirig. D.: Madrid 16 de Ju-
lio de 1881.

J. D. Juan Racineo y Monroy
Barcelona



Primer diviso

Con el oficio de V de 16 Ju
lio pude hercibido la certificacion de
finiquito de mis cuentas de esta actmón
correspondiente a los años de 1879 y 1880.

Lo que pongo en su conocimiento pa
ra los efectos oportunos.

Diez quarela a V. m^r d^r Barcelo
na 2 Agosto de 1881.

Juan Rauquero y Monroy

Sr D. Manuel García de Muñoz - Madrid.